



PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL RESTAURACION

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Maniano Cestero sección/barrio _____ del Municipio de Restauración Provincia Dajabón a los 10 días del mes de septiembre del año 2022, siendo las 5:00 pm se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2023, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a:

Julio Cesar Castillo C

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. <u>Terminación del Play</u>	<u>maniano cestero</u>	<u>14</u>
2. <u>Reparación de Parroquia</u>	<u>11</u>	<u>05</u>
3. <u>Centro comunal</u>	<u>Jare de Jaca</u>	<u>02</u>
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las **tres** necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RDS 500,000., establecido por este ayuntamiento.

Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Alexander Rosalta	m	073-0016490-7	829 8049139	Alexander Rosalta
Francisco Abreu	m	117-0004810-8	829 8034137	F. A.
Isabel Pérez	F	04300031-58	289-400-2866	I. P.
Manuel Castillo	F	043-0003198-5	809-3929021	MC. CI

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

Facilitadores/as de la asamblea:

Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Gabriela Recio G.	Ayuntamiento	829-310-6245	G. R. G.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 5:30 horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:

Gabriela Recio G.
Personal ayuntamiento

Representante Junta de Vecinos

Julio Cesar Castillo C.
Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento

Lista de participantes en la Asamblea Comunitaria de Mariano Cestero

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
1. José Manuel Espinal	José Manuel Espinal		
2. Marién Luis Valdéz	Marién Luis Valdéz	F	
3. José Rafael Reyes de S. Suelles	JRRS R d S L R		
Luis Gabriel Pleummond	Luis Gabriel		M
Yoelin E. Minaya Disla	(Minaya)		M
Jorge Luis Rumeudo			M
Francisco Abreu (José)		<input checked="" type="checkbox"/>	M
Rafael Minaya	Rafael Minaya		M
Anderson N. Rojas P.	And		M
Manny A. Rojas P.			M
Braulio Rojas Cruz	Bra		M
Juan Carlos Rodríguez A.	Juan		M
Eduarda García		F	
Mariela Inyale Inyale	Mariela	F	
Jesús García Villomero	Jesús		
Noemi Flor Penolita H.	Noemi	<input checked="" type="checkbox"/>	
Alexander Peseña	MP C.	<input checked="" type="checkbox"/>	
Mario Cortido			
Isabel Pérez	Isabel Pérez		
Julio Cesar Castillo C.	J. C. C. C.		



PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL RESTAURACION

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Los cerezos sección/barrio _____ del Municipio de Restauración Provincia Dajabón a los 10 días del mes de septiembre del año 2022, siendo las 3:00 _____, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2023], auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a:

Lucio Ant. Liriano

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. <u>Carpas² con sillas.</u>		<u>05</u>
2. <u>Compra de terreno² Para el play</u>		<u>10</u>
3. <u>Equipamiento del centro tecnologico</u>		<u>02</u>
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las **tres** necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 500,000, establecido por este ayuntamiento.

Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Angelita Perez T	F	043-0001577-5	829-438-4102	Angelita Perez T
Leticia Guzman	F	043-0001533-4	829-722353	Leticia Guzman
Jose Daniel Guzman		043-0001547-8	809-693-3998	Jose Daniel M
Bernardino Recio		043-002165-8	829-727-3397	BRR

Nota: Si los delegados/as tienen un apodo favor de indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

Facilitadores/as de la asamblea:

Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Gabriela Recio G.	Ayuntamiento	829-310-6AUS	G. R. G.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 4:00 horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:

Gabriela Recio Guzmán
Personal ayuntamiento

Isabel Contreras Siriano
Representante Junta de Vecinos

Lucio Ant. Siriano
Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento

Lista de participantes en la Asamblea Comunitaria de Los Cerezos

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Jose Daniel Miravalles OMIOA			
Santo R. Sanchez A	<i>Santo Sanchez A</i>	✓	
Francisca Solis		✓	
Isidro de los Santos	<i>Isidro</i>		✓
Fausto Guzman C.			-
Sucio Siriano	<i>Sucio Siriano</i>		✓
Bienvenido Peio	<i>BPR</i>		-
Agustina Aquino Martinez	<i>AAm</i>		
Teresa Jimenez			
Alcira Quirós	<i>Alcira Quirós</i>	✓	
Carmen Peio Solis	<i>CP</i>		
Isabel Contreras Siriano	<i>ICS</i>		
Quintana P	<i>QMP</i>		
Daniela de la Rosa Aquino	<i>DRA</i>		
Maria Antonia Geraldina y	<i>Maria Ant Geraldina y</i>		✓
Angelita Ruiz de	<i>Angelita Ruiz de</i>		
Polón Rosario			